IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 1:30
Firma:

El Congresista de la República que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCIA CORREA,** representante del grupo Parlamentario **Alianza para el Progreso,** en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

Moción de Orden del Día N° 8868

MOCIÓN DE SALUDO

"73° ANIVERSARIO DISTRITO MIGUEL CHECA"

CONSIDERANDO:

Que, el día 10 de noviembre el Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana, Departamento de Piura celebra 73° aniversario de creación, mediante Ley 11515 de 1950, durante el Gobierno del Presidente de la República, Manuel A. Odría.

Que, el Distrito de Miguel Checa es uno de los ocho distritos que conforman la Provincia de Sullana, Departamento de Piura.

Que, este distrito tiene como capital a Sojo, limita por el norte, con la hacienda La Capilla; por el sur con la quebrada "La Soledad", en los límites con la provincia de Paita; por el Este con la Provincia de Piura y por el Oeste con el Río Chira.

Que, su principal atractivo turístico es la Casona de Sojo, hermosa casa que posee 36 habitaciones y ambientes complementarios que son de tipo señorial predominando un estilo neoclásico republicano, notable en su parte frontal. En el interior posee dos hermosas escaleras, que partiendo equidistantes de su base, convergen en l segunda planta dando inicio a una serie de habitaciones. Las gradas son de mármol carrara italiano, desde la segunda planta de la casona se puede observar el extenso valle del Chira.

Que, su población se caracteriza por su constante lucha en busca de un mejor desarrollo económico social para su distrito, que este distrito es heredero de un innegable misticismo y tradición gracias a los varones y mujeres protagonistas que marcaron la historia de este distrito.

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe
Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana, en la Región Piura, con motivo de conmemorarse 73° años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde de la Municipalidad distrital de Miguel Checa, Pedro Miguel Zapata Sócola y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito.

Lima, noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2023 11:15:28-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134